



ALERTA URGENTE

17 de junio de 2022

Riesgo inminente de represión a manifestantes en las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Desde que inició el paro, el 13 de junio de 2022, comunidades Kichwa, Shuar y Waorani de la provincia de Orellana y Sucumbíos, en el marco de la protesta nacional, han realizado varias acciones, como el bloqueo de vías, exigiendo la respuesta del Estado a las peticiones del movimiento indígena. Las acciones de las comunidades movilizadas han sido pacíficas, y en ellas permanecen personas jóvenes, hombres, mujeres, niños y niñas, como parte de las costumbres y prácticas internas de la comunidad.

En los alrededores de las vías utilizadas en la protesta social se encuentran instalaciones petroleras (al igual que en la mayoría del territorio de ambas provincias) que no han sido afectadas en ningún momento, pero respecto a las cuales se ha levantado información que advierte del riesgo inminente de intervención violenta de parte del ejército ecuatoriano para despejar cualquier obstrucción a la circulación por estas vías que dan acceso a dichas instalaciones.

Esto genera una **alerta ante el riesgo inminente de uso de medios represivos e ilegítimos contra la población civil por parte del ejército** que se encuentran en ejercicio de su derechos a la protesta social pacífica (hechos de represión ya ocurridos contra una comunidad de la zona y denunciado por esta Alianza como ya fueron denunciados por esta Alianza por parte del Ejército ecuatoriano.

Específicamente la información recibida se refiere a las comunidades **18 de Noviembre, Yamaransuku** - que ya recibió represión por la cuál seis personas resultaron heridas- y el centro poblado **Nueva Quevedo**, en el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos y los sectores de la Vía Auca, Yuca y Rumipamba, en la provincia de Orellana

Por ello **ALERTAMOS** a la ciudadanía en general sobre este riesgo, y **RECORDAMOS** al Estado ecuatoriano, a las gobernaciones de Sucumbíos y Orellana, y a las Fuerzas Armadas su obligación de proteger y garantizar el derecho a la protesta, y **EXIGIMOS** se abstengan de realizar actos de represión o uso de la fuerza contra población civil que se encuentra en ejercicio de su legítimo derecho a la protesta social pacífica.

De llevarse a cabo estas acciones se confirma, una vez más, que el Estado ve a la población indígena como vidas sacrificables para sostener el poder, el extractivismo y su política económica neoliberal.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>